|  |
| --- |
| **FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA****PROGRAMA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL****CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL FOMENTO DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS: CAPITAL SEMILLA** |

|  |  |
| --- | --- |
| CONVOCATORIA |  |
| CODIGO **(USO EXCLUSIVO DE SENACYT)** |  |

**DEFINICIÓN DE INNOVACIÓN:** Introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, proceso o servicio para el aumento de la productividad. La innovación puede ser de nivel internacional, nacional o dentro de la empresa.

**Nota: Todos los campos son obligatorios**

1. **IDENTIFICACION DEL PROYECTO**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| TÍTULO DEL PROYECTO |       | CATEGORÍA |  |
|  RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO |       |
| CONTRIBUCIÓN SOLICITADA |       | PLAZO DE EJECUCIÓN |       |

1. **DATOS DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| LÍDER Y REPRESENTANTE LEGAL DEL PROYECTO |       | CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL |       |
| TELÉFONO FIJO |       | CELULAR |       |
| PROVINCIA |       | PÁGINA WEB |       |
| EMAIL |  |

1. **DATOS DE LA EMPRESA PROPONENTE (PARA MICROEMPRESAS)**

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE DE LA EMPRESA PROPONENTE |       |
| RUC |       | DV |       |
| REPRESENTANTE LEGAL |       | CÉDULA |       |
| EMAIL DEL REPRESENTANTE LEGAL |       | TELÉFONO FIJO DEL REPRESENTANTE |       |
| CELULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL |       | AÑOS DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA |       |
| DIRECCIÓN LEGAL |       |
| PROVINCIA |       |
| ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA |       |
| No.DE EMPLEADOS |       | INGRESOS ANUALES APROX. |       |
| GERENTE GENERAL / OTRO CONTACTO |  | CELULAR GERENTE GENERAL/OTRO CONTACTO |  |
| EMAIL GERENTE GENERAL/OTRO CONTACTO |  |
| PÁGINA WEB |       |

* 1. **INDICAR SI EXISTE OTRO LIDER SECUNDARIO EN EL PROYECTO**

**[ ] SI**

**[ ] NO**

**SI LA RESPUESTA ES SÍ, LLENAR LOS SIGUIENTES CUADROS:**

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE DEL LÍDER SECUNDARIO |       |
| NACIONALIDAD |       | NÚMERO DE CEDULA |       |
| TELÉFONO FIJO |       | CELULAR/MOVIL |       |
| EMAIL |       | PÁGINA WEB |       |
| DIRECCIÓN |       |

1. **INCUBADORA O CENTRO DE EMPRENDEDURISMO.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ¿SE UBICARÁ FÍSICAMENTE EN UNA INCUBADORA DE EMPRESAS?  | **Si****[ ]**  | **No****[ ]**  |
| SI LA RESPUESTA ES SÍ, ESCRIBA EL NOMBRE DE LA INCUBADORA DE EMPRESAS |  |
| UTILIZARÁ EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO | **Si[ ]**  | **No[ ]**  |
| NOMBRE DEL CENTRO DE EMPRENDEDURISMO AL QUE ESTARÁ RELACIONADO EL PROYECTO |  |

1. **VINCULACIÓN CON UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE UNIVERSIDAD NACIONAL**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| VINCULARÁ EN SU PROYECTO A ALGUNA UNVIERSIDAD NACIONAL COMO CENTRO DE INVESTIGACIÓN  | SI[ ]  | NO[ ]  |

De ser si la respuesta, llenar la siguiente información:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de la Universidad |       |
| Centro de Investigación |       |
| Líder de la Investigación |       |
| Título de la Investigación |       |

1. **DECLARACIÓN DEL PROPONENTE**

|  |
| --- |
| Declara haber presentado otra propuesta similar o igual bajo otro nombre, para su evaluación en el marco de la misma convocatoria, o mantener, a su leal saber y entender, algún vínculo directo y/o indirecto con otras propuestas similares presentadas baja el nombre de otro proponente.Sí[ ]  No[ ] Explique:      Declara tener conflictos de intereses, directo o indirectos, con algún miembro de La SENACYT o de los organismos participantes en la convocatoria.Sí[ ]  No[ ] Explique:      Declara haber recibido anteriormente financiamiento de La SENACYT o de otros organismos nacionales o internacionales, para la misma propuesta presentada ante la institución.Sí[ ]  No[ ] Explique:       |

1. **CERTIFICACIONES**

|  |
| --- |
| CON LA ENTREGA DE ESTA PROPUESTA EL PROPONENTE ACEPTA LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS INDICADOS EN ESTE FORMULARIO PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EL REGLAMENTO DEL PROGRAMA (RESOLUCIÓN 056 DE 22 DE MARZO DE 2010) DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DE SENACYT.DECLARA Y ACEPTA EL PROPONENTE QUE LA PROPUESTA QUE PARTICIPA DE LA CONVOCATORIA ES ORIGINAL Y QUE NO HA PARTICIPADO NI HA SIDO FINANCIADA ANTERIORMENTE POR SENACYT, BAJO EL MISMO U OTRO NOMBRE, POR OTRO PROPONENTE O POR OTROS ORGANISMOS NACIONALES O INTERNACIONALES, SIN HABERLO INFORMADO O PUESTO EN CONOCIMIENTO DE SENACYT.**CERTIFICO QUE LAS DECLARACIONES PRESENTADAS AQUÍ (EXCLUYENDO HIPÓTESIS Y/O OPINIONES CIENTÍFICAS, TÉCNICAS Y DEMÁS) SON VERDADERAS Y ESTÁN COMPLETAS, Si [ ] No [ ]** * **Nombre**
* **Fecha**
* **Firma**
 |

1. **ANEXOS**

**Nota: Los anexos son documentos obligatorios que deberán ser adjuntados al Formulario de Presentación de Propuesta, estos documentos sustentan técnica y financieramente el proyecto.**

|  |
| --- |
| **ANEXO 1** |
| **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (MÁXIMO 5 PÁGINAS)** |

**Punto 1: Descripción general del Proyecto**

* + Presentación general de las principales características y alcance del proyecto.
	+ Aspectos distintivos y naturaleza de la innovación.
	+ Fundamentación técnica y oportunidad de negocio que justifican el proyecto propuesto.

**Punto 2: Descripción de la innovación propuesta**

Describir y caracterizar el tipo de innovación propuesta en cuanto a si se trata de mejoras o nuevos productos o procesos, innovaciones a nivel organizacional o del negocio.

**Punto 3: Análisis de la situación actual**

Análisis de la situación actual relevante en cuanto a la disponibilidad de soluciones o alternativas de mercado disponibles a nivel nacional o internacional, así como el grado de sustitución de soluciones existentes respecto de las innovaciones propuestas.

**Punto 4: Fundamentación del proyecto**

Descripción de los principales obstáculos y restricciones, riesgos de naturaleza técnica y comercial, entre otros factores que enfrenta la empresa para abordar el proyecto.

|  |
| --- |
| **ANEXO 2** |
| **FORMULACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO (MÁXIMO 10 PÁGINAS)** |

Definición del objetivo general y objetivos específicos del proyecto.

**Punto 1: Objetivos Técnicos**

Mencionar todos los objetivos técnicos identificados y la descripción de cada uno.

**Punto 2: Resultados y productos esperados**

Descripción de los resultados, intermedios y finales, y productos que se obtendrán con el desarrollo del proyecto, definiendo el indicador de verificación de éxito. Asociar los productos y resultados a cada uno a los objetivos específicos.

Ejemplo.

**Punto 3: Aspectos metodológicos**

Presentación de las metodologías de trabajo para abordar los desafíos propuestos y sus fundamentos técnicos, utilizando la información científica, técnica y empírica que justifica el planteamiento del proyecto y la elección de sus alternativas tecnológicas.

**Punto 4: Formulación de las etapas**

Descripción del Plan de Trabajo considerando la secuencia de etapas del proyecto, explicando para cada etapa sus actividades, plazos, entre otros aspectos de interés.

**Nota: Este formato de cuadro es obligatorio**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N° Etapa** | **Descripción** | **Resultados Esperados** | **Plazos** |
| I etapa | Describir la etapa | Resultados 1 | 3 meses |
|   |   | Resultados 2 |   |
|   |   | Resultados 3 |   |
| II etapa | Describir la etapa | Resultados 1 | 3 meses |
|   |   | Resultados 2 |   |
|   |   | Resultados 3 |   |

**Punto 5: Listado de las actividades (macro)**

Se deberá llenar el cuadro sugerido de todas las actividades macro del proyecto, indicando descripción completa de la misma y plazo para realizarla.

**Nota: Este formato de cuadro es obligatorio**

|  |
| --- |
| NOMBRE y N° DE LA ETAPA: |
|  ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN | PLAZO |
|  |  |  |
|  |  |  |

**Punto 6: Descripción del equipo de trabajo**

Describir las competencias técnicas y de gestión del equipo propuesto.

**Punto 7: Presupuesto**

Presentación del presupuesto de forma detallada, indicando los aportes de SENACYT y la empresa. La presentación de este presupuesto deberá guardar una relación directa con la formulación de estas actividades presentadas en el punto 4 y 5 de este anexo.

**Presupuesto de Recursos Humanos**

**Nota: Este formato de cuadro es obligatorio**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre y función | Horas en el proyecto | Costo Unitario p/hora | SENACYT | EMPRESA | Total Gasto |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
| Total aportes: |  |  |  |  |  |

**Presupuesto de Operación**

**Nota: Esto es un cuadro recomendado**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Gasto de Operación | Descripción del gasto | SENACYT | EMPRESA | Total Gasto |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| Total aportes : |  |  |  |

**Presupuesto de Mercadeo**

**Nota: Este formato de cuadro es obligatorio**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Gasto de Mercado | Descripción del gasto | SENACYT | EMPRESA | Total Gasto |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| Total aportes : |  |  |  |

**Presupuesto de Inversión**

**Nota: Este formato de cuadro es obligatorio**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Gasto de Inversión | Descripción del gasto | SENACYT | EMPRESA | Total Gasto |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| Total aportes : |  |  |  |

**Presupuesto de Capacitación y Entrenamiento**

**Nota: Este formato de cuadro es obligatorio**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Gastos de Capacitación y Entrenamiento | Descripción del gasto | SENACYT | EMPRESA | Total Gasto |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| Total aportes : |  |  |  |

**Presupuesto de otros gastos**

**Nota: Este cuadro solo se debe llenar si se desean incluir gastos que no pertenezcan a los cuadros anteriores.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ITEM | Descripción del gasto | SENACYT | EMPRESA | Total Gasto |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| Total aportes : |  |  |  |

**Resumen Total del Presupuesto**

**Nota: Este formato de cuadro es obligatorio**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ITEM** | **APORTE SENACYT** | **APORTE EMPRESA** | **TOTAL** |
| Recursos Humanos |  |  |  |
| Otros Gastos |  |  |  |
| Gastos de Operación |  |  |  |
| Gastos de Mercadeo |  |  |  |
| Gastos de Inversión  |  |  |  |
| Capacitación y Entrenamiento |  |  |  |
| Total |  |  |  |

**Resumen del proyecto**

**Nota: Este formato de cuadro es obligatorio**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Distribución de las etapas** | **Inicio** | **Fin** | **Aporte SENACYT** | **Aporte Empresa** | **TOTAL** |
| etapa I |   |   |   |   |   |
| etapa II |   |   |   |   |   |
| etapa III |   |   |   |   |   |
| etapa IV |   |   |   |   |   |
| **TOTAL** |  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| **Anexo 3** |
| **Estrategia del Negocio (MÁXIMO 10 PÁGINAS)** |

**Punto 1: Relevancia del proyecto**

* + Explique la importancia de los resultados del proyecto en la estrategia de desarrollo de la empresa.
	+ Presente las proyecciones comerciales para abordar los desafíos financieros y técnicos de las fases de implantación, escalamiento y/o comercialización, una vez que se obtengan con éxito los resultados del proyecto.

**Punto 2: Plan de Negocio**

Presentación del Plan de Negocio de los resultados esperados del proyecto considerando entre otros aspectos relevantes:

* + La definición del mercado objetivo y su dimensionamiento.
	+ El análisis de la competencia con la identificación de competidores actuales y potenciales y el análisis de sustitutos.
	+ Organización del mercado y posibles barreras.
	+ La estrategia de mercado incluyendo la política de precios y comercialización.
	+ El potencial de crecimiento del negocio.

|  |
| --- |
| **Anexo 4** |
| **Evaluación FINANCIERA Y DE MERCADO (MÁXIMO 5 PÁGINAS)** |

Analizar la rentabilidad del proyecto de acuerdo al tipo de innovación propuesto.

Se deben especificar los supuestos y parámetros para las variables relevantes (precio, aumentos de productividad, ahorros de costo, unidades de venta, participación de mercado, costos fijos, costos Variables, inversión productiva, capital de trabajo, entre otras relevantes para el proyecto).

**Punto 1 Flujo de Caja “DEL PROYECTO”**

**Nota: Esto es un cuadro recomendado**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|   | Año 0 | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
| **Ingresos del Proyecto** |  |  |  |  |  |  |
| *Costos Fijos del Proyecto* |   |   |   |   |   |   |
| *Costos Variables del Proyecto* |   |   |   |   |   |   |
| *Gastos adm. Ventas y comercialización* |   |   |   |   |   |   |
| *Depreciación y Amortización* |   |   |   |   |   |   |
| **Egresos del Proyecto** |   |   |   |   |   |   |
| Utilidad Antes de Impuesto |   |   |   |   |   |   |
| *Impuesto a las Utilidades* |   |   |   |   |   |   |
| Utilidad después del Impuesto |   |   |   |   |   |   |
| Más Depreciación y Amortización |   |   |   |   |   |   |
| **Utilidad** |   |   |   |   |   |   |
| Inversión + Capital de Trabajo |   |   |   |   |   |   |
| Valor residual |   |   |   |   |   |   |
| **FLUJO NETO DE CAJA:** |  |  |  |  |  |  |

**Flujo de Caja Neto es Igual:** (Ingresos del Proyecto) – (Egresos del Proyecto) – (Impuesto a las Utilidades) + (Depreciación) – (Inversión) + (Valor Residual)

**Punto 2: Indicadores Económicos “DEL PROYECTO”**

Presentación de los indicadores económicos y financieros

* Valor Presente Neto, VAN (al 10%)
* La Tasa Interna de Retorno, TIR
* Análisis de sensibilidad, considerando las variables relevantes tales como precio, cantidad de venta, crecimiento del negocio, entre otros.
* Análisis de Costo Beneficio

|  |
| --- |
| **ANEXO 5** |
| **VINCULACIÓN CON CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE UNIVERSIDAD NACIONAL** |

**Nota: Solo contestar si se va a vincular con el centro de investigación de alguna universidad nacional.**

Definición del objetivo general y objetivos específicos la investigación.

Punto 1: Objetivos Técnicos

Mencionar todos los objetivos técnicos identificados y la descripción de cada uno.

Punto 2: Resultados y productos esperados

Descripción de los resultados, intermedios y finales, y productos que se obtendrán con el desarrollo de la investigación, definiendo el indicador de verificación de éxito.

Punto 3: Cotización formal del Centro Universitario

Presentación de la cotización de forma detallada, indicando los aportes de SENACYT y la Empresa.

Punto 4: Hojas de vida del líder y de los participantes de la investigación.

|  |
| --- |
| **ANEXO 6** |
| **DOCUMENTACIÓN adicional** |

**El proponente deberá presentar los siguientes documentos:**

* + Adjuntar la hoja de vida del proponente y de los participantes del proyecto, las mismas deberán contener mínimo el nivel de estudios, experiencia laboral general, experiencia en el área que comprende el proyecto.
	+ Los proponentes deberán presentar copia de cédula de identidad personal.
	+ Los proponentes de microempresas deben adjuntar el Permiso de Operación o Licencia Comercial, en el que se detalle el nombre del representante legal de la empresa y que evidencie tener un año mínimo de operación de la empresa en Panamá.
	+ Copia de cédula o Pasaporte del representante legal de la empresa, para los proponentes de microempresas.
	+ En caso de ser personas naturales, los proponentes deberán presentar una declaración jurada (según modelo brindado) como constancia de no tener ninguna empresa registrada y/o en funcionamiento, no pertenecer a ninguna junta directiva de empresa registrada y establecida en Panamá.
	+ Paz y Salvo de SENACYT.
	+ Los estudiantes universitarios de último año deberán presentar una certificación de la universidad, que evidencie que pertenecen al centro de estudios.
	+ Los estudiantes universitarios graduados en el extranjero, deben presentar su diploma de graduación notariado o apostillado).

|  |
| --- |
| 1. **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**
 |
| 1. **GENERALES.** El elemento principal de selección debe ser el mérito de innovación empresarial. Es la posición de este programa que seleccionar trabajo de mérito es la inversión más costo- efectiva para el país, dado que en nuestra fase actual de desarrollo todavía hace falta fortalecer la cultura de innovación empresarial en el país.

 1. **OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:** APOYAR A FORTALECER LA CULTURA EMPRENDEDORA, mediante el fomento de su capacidad de innovación.
2. **ELEGIBILIDAD DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y**  **CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN (ÁREAS TEMÁTICAS):**

Áreas Temáticas:1 Ambiente y Desarrollo Sostenible2 Ciencias de la Salud3 Ciencias Agropecuarias, Acuícola, Pesquera y Forestal.4 Logística y Transporte5 Industria y Energía6 Tecnologías de Información y Comunicaciones7 Turismo**Montos:**• Hasta el 100% del costo total del proyecto, según las necesidades plenamente justificadas, hasta un máximo de B/. 25,000.00.Los proponentes deben asegurarse que la distribución de fondos de su propuesta y los objetos de gasto presentados en su presupuesto vayan acorde a lo establecido en el Programa. Es responsabilidad de los proponentes sustentar a satisfacción de los evaluadores los méritos e impacto de la propuesta, así como la carencia de recursos que justifique la solicitud de fondos. Las propuestas seleccionadas que corresponden a los sectores de Logística y Transporte, TICs y Biociencias podrán ser financiadas con recursos del BID.1. **OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:** Apoyar a emprendedores innovadores en el desarrollo de sus proyectos de negocios, mediante el financiamiento de actividades para la identificación, formulación y puesta en marcha de sus emprendimientos, para la creación de un prototipo efectivamente validado.
2. **criterios de selecciÓn:**

**Condiciones necesarias.** Las Propuestas de interés deben cumplir con las siguientes condiciones, en la opinión de los evaluadores:* Ser Propuestas innovadoras en sus conceptos.
* Ser Propuestas consistentes con los objetivos de la Convocatoria

**Criterios principales.** Para propósitos de este Programa, el mérito de innovación empresarial conjuga los siguientes criterios: * Originalidad de la innovación.
* Calibre demostrado o potencial del equipo humano propuesto.
* Viabilidad de que los resultados del proyecto penetren y sean exitosos el mercado local o extranjero.
* Viabilidad técnica y financiera para ejecutar el proyecto.
* Coherencia entre el objetivo de la Propuesta y los recursos humanos y materiales propuestos.
* Potencial de impacto en la competitividad de uno o más sectores económicos

**Criterios adicionales.** Entre Propuestas de mérito similar en cuanto a criterios principales, el siguiente grupo de criterios para la selección es, en orden de prioridad:1. El proponente o líder del proyecto debe ser de nacionalidad panameña y residir en Panamá.
2. Los proponentes de microempresas deben presentar su Permiso de Operación o Licencia Comercial. Las microempresas deben tener un mínimo de un año de operación.
3. De considerarse necesario se podrá solicitar información financiera, tal como una verificación de historial de crédito en la Asociación Panameña de Crédito (APC).
4. El proyecto deberá incluir la presentación de los indicadores medibles a realizar.
5. Los proponentes que presenten su intención de propuestas dentro del plazo indicado deberán asistir a una clínica para presentación de propuestas cuyo carácter es obligatorio para participar en la fase de presentación de propuesta.
6. Todo proponente que participe como persona natural, debe vincularse a una incubadora de emprendimiento o a un centro de investigación.
7. Todo el equipo que se adquiera con los fondos del Contrato por Mérito deben permanecer en el país durante la ejecución del proyecto.

**Requisitos para presentación de intención de propuestas**: 1. Deberán presentar completo el formulario de intención de propuesta.

**Requisitos para la presentación de propuestas**: 1. Hojas de vida del proponente y de los participantes del proyecto, las mismas deberán contener el nivel de estudios alcanzados, experiencia laboral general, experiencia en el área que comprende el proyecto y posición actual.
2. Copia de cédula de identidad personal del proponente, si es persona natural.
3. Copia de cédula de identidad personal del representante legal, en caso de participar como microempresa.
4. Paz y salvo de SENACYT.
5. Declaración Jurada en la que conste que no tiene ninguna empresa registrada y/o en funcionamiento, no pertenece a ninguna junta directiva de empresa registrada y establecida en Panamá, si participa como persona natural

**ADICIONALMENTE CON LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**1. Los estudiantes universitarios de último año deberán presentar una certificación de la universidad.
2. Los estudiantes universitarios graduados en el extranjero, deben presentar su diploma de graduación notariado o apostillado.

**Criterios a ignorar.** Los evaluadores no deben considerar como criterios de selección ni los costos propuestos que estén dentro del máximo previsto, ni el género del proponente ni la raza, ni la afiliación institucional del proponente, ni su afiliación o ideas políticas, religiosas, o cualquier otro tipo de elección personal. Las limitaciones validas de elegibilidad estarán indicadas en este reglamento o en las Convocatorias. **Riesgos por considerar.** Independientemente de que una Propuesta cumpla bien con los Criterios de Selección, los evaluadores deberán advertir si hay riesgo real de que:* La Propuesta tenga impacto ambiental nocivo.
* La Propuesta riña con principios éticos y/o bioéticos aceptados.
* La Propuesta esté apropiándose indebidamente de trabajo ajeno.
* La Propuesta incluya acciones ilegales o impropias.

**Formulario.** El formulario de evaluación permitirá a los evaluadores:* Indicar si se cumplen las Condiciones Necesarias.
* Indicar cuáles de los Riesgos descritos pueden estar presentes.
* Indicar el potencial de innovación empresarial de la Propuesta
* Indicar el Impacto en el conglomerado.
* Escribir comentarios sobre la Propuesta.
* Indicar la ausencia de conflictos de interés con la Propuesta**.**

**Resultado.** El resultado más conciso de la evaluación es la indicación del potencial de innovación empresarial de la Propuesta. En ella, el evaluador debe tomar en cuenta todos los criterios, condiciones y riesgos de evaluación para indicar si el trabajo propuesto llena las expectativas de fortalecer la cultura de innovación empresarial del país. **Comentarios.**  Al concluir la selección los proponentes deberán recibir una notificación con los informes que describan las evaluaciones que le corresponden, para promover la mejora continua, por tanto los evaluadores deberán procurar escribir críticas constructivas, claras y suficientes.**Invitación a la Fase de Selección.**  En las convocatorias que se solicite presentación de intención de propuesta solo podrán pasar a la fase de selección y presentar sus propuestas quienes asistan a la homologación o clínica obligatoria. |

|  |
| --- |
| 1. **TÉRMINOS DE SELECCIÓN**
 |
| 1. Términos de la Convocatoria y del Programa. Los objetivos, criterios, y demás términos o condiciones del enunciado del Anuncio de Convocatoria sirven para especializar aún más las expectativas dentro de un Programa. Estos términos deberán ser consistentes con los del Programa. Los evaluadores deberán contar tanto con el Anuncio de Convocatoria como con la descripción del Programa y tomar en cuenta los términos de ambos para la evaluación. 2. Transparencia de Formularios. Los formularios de Propuestas y evaluación de Propuestas deberán incluir en dos secciones separadas: 2.1 La descripción del Programa. 2.2 El texto completo de esta sección de Términos de Selección.3. Código del formulario. Los formularios deben indicar su código de versión, único para cada formulario, la fecha desde la cual están disponibles e indicar que dichos formularios reemplazan a todos los formularios correspondientes de fechas o versiones anteriores.4. Evaluaciones numéricas. En el caso de formularios que soliciten evaluaciones numéricas, estos valores numéricos no serán determinantes para el orden en la Lista Priorizada, dadas las posibles inconsistencias de escalas de valores numéricos entre distintos evaluadores al juzgar Propuestas novedosas. Los valores servirán para clarificar la opinión de cada evaluador.5. Selección de Propuestas. El resultado más conciso de la evaluación es la indicación del Mérito de la Propuesta y su ubicación en la Lista Priorizada de la Categoría de evaluación que le corresponda. El Mérito lo expresa cada evaluador en la sección correspondiente del formulario de evaluación.El formulario de selección de propuestas, debe incluir entre otras, una Sección donde los evaluadores puedan indicar si la propuesta tiene alto potencial, buen potencial o bajo potencial para ser seleccionados en la lista priorizada. Una propuesta es seleccionada cuando recibe el aval de los evaluadores de la fase de selección, siempre y cuando cumpla con los requisitos del reglamento, Programa y Convocatoria. Para determinar si una propuesta ha sido avalada, se procederá de la siguiente manera, en el caso correspondiente a dos evaluadores por propuesta: 5.1 Una propuesta se considerará que ha sido avalada, cuando dos o más evaluadores de la propuesta concluyan de forma unánime, que la propuesta tiene buen potencial o alto potencial. 5.2 Si la evaluación recae sobre dos evaluadores y ninguno indica que la propuesta tiene buen potencial o alto potencial, la propuesta se considera no avalada. 5.3 Si la propuesta es examinada por dos evaluadores y sólo uno de los evaluadores indica que hay buen potencial o alto potencial, se obtendrá la evaluación de un tercer evaluador. En este caso, la evaluación de la propuesta se considerará avalada si dos de los tres evaluadores indican buen potencial o alto potencial. Este procedimiento intenta balancear la subjetividad de cada evaluación con la simplicidad de Selección necesaria para cumplir con los plazos para comunicar resultados. 5.3.1. Selección con más de 2 evaluadores iniciales. Las propuestas que sean evaluadas por tres o más evaluadores, requerirán de la decisión unánime de por lo menos dos(2) de los evaluadores que señalen que la propuesta tiene buen o alto potencial, para ser considerada como avaladas. En caso de que una propuesta sea evaluada por cuatro o más evaluadores, que conformen números pares, y los mismos emitan diferentes evaluaciones sobre una propuesta, se seguirá el procedimiento de desempate; es decir, cuando unos evaluadores evalúen una propuesta con bajo potencial y otros con buen potencial o alto potencial, se añadirá un evaluador adicional. La propuesta se considerará avalada en el momento en que más de la mitad de los evaluadores indiquen buen potencial o alto potencial y no avalada cuando más de la mitad indiquen bajo potencial.  5.3.2. Entrega de evaluaciones. Al concluir la selección, los proponentes deberán recibir una notificación con los informes que describan las evaluaciones que le corresponden, para promover la mejora continua; También se recomienda entregar los comentarios del Acta del foro de la selección, pero sólo los correspondientes a su propuesta, por tanto los evaluadores deberán procurar escribir críticas constructivas, claras y suficientes. 6. Orientación. En caso de duda sobre el proceso de evaluación o el significado de las expectativas y términos, los evaluadores podrán y deberán consultar directamente con los coordinadores de Convocatoria designados por SENACYT o en su defecto con quien presida la Convocatoria. 6.1. Criterios a ignorar. Los evaluadores no deben considerar como criterios de selección, los costos propuestos que estén dentro del máximo previsto por la convocatoria, el género del proponente, raza, afiliación institucional, afiliación o ideas políticas, religiosas, o cualquier otro tipo de característica involuntaria o de elección personal. Las limitaciones validas de elegibilidad serán indicadas en este reglamento, en la descripción del programa o en los Anuncios de Convocatorias.  6.2. Criterios de Selección. Los criterios de selección para una propuesta, al igual que los términos en general, serán la combinación de los criterios de selección en la descripción del programa y los criterios de selección en el Anuncio de la convocatoria. Estos últimos deben ser consistentes con el reglamento y el Programa. En caso de contradicción primará el reglamento y luego el programa. Los evaluadores no podrán aplicar criterios que se aparten de los definidos por el reglamento y el programa, así como de las normas relativas a la Contratación por Mérito.  6.3. Criterios adicionales de selección. Cada convocatoria podrá indicar las áreas temáticas, disciplinas, sub-disciplinas, tópicos, o características de mayor énfasis de preferencia. Esto significa que en igualdad de méritos y otros criterios principales de selección, se dará prioridad de selección a las propuestas consistentes con las preferencias indicadas.LOS TÉRMINOS ANTERIORES SON PARTE, Y NO EXCLUYEN, LOS DEMÁS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 056 DE 22 DE MARZO DE 2010, (RESOLUCIÓN 056 DEL 22 DE MARZO DE 2010, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO PARA LAS CONTRATACIONES POR MÉRITO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL 26503 DE 1 DE ABRIL DE 2010). |